

ACTA RESUMEN DE ACUERDOS
Consejo de Proximidad – Distrito de Villa de Vallecas

Jueves, 18 de junio de 2026

17:00 horas.

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

Siendo las 17:08 minutos se inicia la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Villa de Vallecas, asistiendo el **Presidente** del Consejo de Proximidad, D. Carlos Gonzalez Pereira; el **Consejero** del Distrito, D. Manuel Martínez Garzón; D^a Susana Camacho Adrados Asesora Jurídica; D^a Maria del Carmen Moreno Linares, Organizadora de la Mesa de Cultura; D^a Maria África Valcárcel Martínez, Representante de la Mesa de Cultura; D^a. Maripaz Muñoz Yebra, Organizadora de la Mesa de Políticas Sociales; D. Francisco Javier Sainz Benito, Organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; D^a. Lydia Durán Pacheca, Organizadora Suplente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; D^a María Inmaculada Rincón López, como representante del grupo municipal Socialista en la Mesa de Políticas Sociales; D. Luis Gregorio Ventura Sánchez, como representante del grupo municipal Socialista en la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; y la Secretaria del Consejo de Proximidad, D^a Olga Hernández Hernández.

1.- Intervención del Presidente del Consejo de Proximidad.

Saludo del Presidente del Consejo.

2.- Designación por la Presidencia de organizadores de las mesas.

Se ha procedido por el Presidente a designar a los siguientes organizadores de mesas suplentes:

- En la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, se designa como organizadora suplente a D^a Lydia Durán Pacheca.
- En la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, se designa como organizador suplentes a D. Jose María Gil Gil.

3.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 19 de marzo de 2026.

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes de la sesión ordinaria de 19 de marzo de 2026.



4.- Intervención del Consejero de Proximidad.

Hace referencia a la celebración de las reuniones de Participación Ciudadana que han tenido lugar en el Centro Cultural La Vaguada.

Destaca la actividad de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, así como la realizada por la Mesa de Políticas Sociales con la iniciativa de la organización de una visita intergeneracional, y de la Mesa de Cultura en relación con el reconocimiento al actor Tomas Zori.

5.- Presupuestos.

El Concejál destaca que el plan de equipamientos 2019-2027 ya ha superado los 100 nuevos equipamientos construidos o en construcción en toda la ciudad, y Villa de Vallecas va a contar con 12 nuevos equipamientos y una inversión superior a los 72 millones de Euros.

En materia presupuestaria los datos reflejan la mayor ejecución presupuestaria media anual del distrito en la historia reciente, que han alcanzado los 27,5 millones, lo que supone un incremento del 55% en inversión. Además desde el año 2020 Villa de Vallecas ha acumulado cerca de 210 millones de presupuestos.

En cuanto al ejercicio 2026 el presupuesto inicial ascendía a algo más de 39 millones de euros, cifra que actualmente supera los 43 millones de euros.

Entre los grandes proyectos destaca la construcción de la Casa de Familias, el Centro Cultural y Biblioteca Benjamín Palencia, la finalización de la Factoría Industrial en la Atalayuela la obra de remodelación del Paseo de Federico García Lorca, la remodelación de la Gran Vía del Sureste. La prolongación de la carretera de Valdecarros, y los avances en su desarrollo lo que favorece el impulso de las primeras promociones.

También destaca las actuaciones que se han realizado en los Centros Deportivos Juan de Dios Román y Cerro Almodóvar, en los colegios Honduras, Echegaray, Fatou, El Quijote, entre otros. Así como en parques, zonas verdes, y espacios públicos del distrito. .

Se ha buscado un modelo de crecimiento equilibrado, donde las inversiones lleguen a todos los barrios, para conseguir una mayor calidad de vida. Existen nuevos retos como el crecimiento del distrito y de la población, por lo que se siguen reclamando nuevas inversiones y servicios en equipamientos y proyectos.

Agradece la labor de las entidades vecinales, asociaciones y miembros del consejo de Proximidad porque muchas de las mejoras nacen de las propuestas de los vecinos.

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
CARLOS GONZALEZ PEREIRA - CONCEJAL PRESIDENTE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/07/2026 10:16:31
Fecha Firma: 13/07/2026 14:50:00
CSV : CXFJJJQMN46ECPQ



6. Planificación anual de las mesas del Consejo

La organizadora de la mesa de Cultura manifiesta que tienen previsión de que las reuniones sean telemáticas, habiéndose realizado así las últimas dos con normalidad, por lo que seguirán a partir de septiembre.

La organizadora de la mesa de Políticas Sociales agradece la participación a los miembros de su mesa animando a una mayor participación para que las propuestas salgan adelante; piensa que a partir de septiembre podrán realizar las reuniones con mayor continuidad.

El organizador de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente agradece al concejal y a los compañeros el apoyo mostrado.

7.-Proposiciones

1.- se pone de manifiesto la propuesta realizada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad celebrada el 28 de enero de 2026, por la que se solicita:

Reparación de uniones defectuosas entre calzada y bordillo en pasos de peatones.

Exposición de la proposición:

En el Ensanche de Vallecas existen multitud de pasos de peatones en los que la conexión entre asfalto y bordillo es defectuosa. Existen elevaciones por encima de los bordillos o surcos profundos que hacen que la accesibilidad sea imposible. Las sillas de ruedas, carritos de niños y niñas, carros de la compra... se queden atascados con el riesgo de caídas. Además, es necesario realizar un sobreesfuerzo para poder pasar el obstáculo que supone.

Tal y como nos ha pedido la JMD podemos concretar más y poner algunos ejemplos, pero en ningún caso se recogerán la totalidad de ubicaciones donde esto ocurre, ya que, si todo un Ayuntamiento de Madrid o una JMD no pueden acometer dicho estudio, mucho menos podemos el vecindario

Algunos ejemplos:

- Av. del Ensanche de Vallecas en su cruce con la calle Peñaranda de Bracamonte (las cuatro esquinas).
- Av. Ensanche de Vallecas con Antonio Gades en la acera de los números pares de la Av. del Ensanche de Vallecas.
- Av. Ensanche de Vallecas con Embalse de Pinilla en la acera de los números pares de la Av. del Ensanche de Vallecas.
- Av. Ensanche de Vallecas con Fernando Chueca Goitia en la acera de los números impares de la Av. del Ensanche de Vallecas.
- Av. del Ensanche de Vallecas con Av. Gran Vía del Sureste en la acera de los números impares de la Av. del Ensanche de Vallecas.
- Av. de las Suertes con Entrepeñas.
- Av. Ensanche de Vallecas con Pueblanueva.



- Cl. Fuentespina a la altura del centro de salud.
- Cl. Fuentespina, 6
- Cl. La Adrada con Cl. Peñaranda de Bracamonte.
- Cl. La Adrada con Cl. Entrepeñas.
- Av. Gran Vía del Sureste en la esquina del número 42.

Por ello solicitamos que, al menos, se revisen y reparen las conexiones asfalto-bordillo en los pasos de peatones indicados y que, por fases, se comprueben el resto de pasos de peatones”

Con fecha 18 de marzo se ha solicitado al Servicio de Infraestructuras Viarias de la Subdirección General de Conservación de Vías Públicas de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, habiendo emitido respuesta con fecha 6 de abril de 2026, manifestando que:

“En contestación con el acuerdo adoptado por la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito Villa de Vallecas, con relación a solicitar el acondicionamiento de los encuentros entre acera y calzada de pasos de peatones en el Ensanche de Vallecas, se INFORMA:

Una vez valorado por los servicios técnicos de este centro directivo, dichas reparaciones se irán ejecutando de manera paulatina, así como de aquellas otras que se vayan detectando o sean comunicadas, como habitualmente se viene haciendo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos”

Por todo lo expuesto se informa, que ya se está ejecutando el objeto de la petición de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente tal y como ha comunicado el Servicio de Infraestructuras Viarias de la Subdirección General de Conservación de Vías Públicas de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

2.- Se procede a la **aprobación por unanimidad** de los presentes, constando la conformidad de la familia y habiendo sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica, la proposición formulada por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad con el siguiente contenido: **“Proponer a la Junta Municipal de distrito, poner el nombre del actor Tomás Zori (1925-2002) a la plaza del parque situado en la calle Real Arganda con calle Enrique García Álvarez del distrito de Villa de Vallecas, realizar un acto de homenaje con entrega de una placa de reconocimiento a los familiares más directos de don Tomás Zori Delgado.”**

3.- Se informa que, en la sesión del Consejo de Proximidad de 19 de marzo de 2026, se acordó sobre la proposición presentada por la Mesa de Políticas Sociales en su sesión celebrada el 7 de enero de 2026, relativa a “Que desde la Junta se promueva, difunda y organice un paseo urbano entre jóvenes por el Distrito”, remitir la misma a la mesa proponente para su conocimiento y reformulación, sin que hasta el momento se haya recibido nueva proposición reformulada.



4 Se informa que, en la sesión del Consejo de Proximidad de 19 de marzo de 2026, se acordó sobre la proposición presentada por la Mesa de Políticas Sociales celebrada el 7 de enero de 2026, relativa a: "Que desde la Junta de Distrito se promueva y se realice una jornada de intercambio musical entre abuelos y nietos"; remitir la misma a la mesa proponente para su conocimiento y reformulación, sin que hasta el momento se haya recibido nueva proposición reformulada.

8.- Ruegos y Preguntas

Por un asistente del público se manifiesta que el Consejo de Proximidad debería ser más participativo por los vecinos, y para poder fomentar su participación se deberían implicar en la vida de los vecinos, así como fomentar la participación de las asociaciones donde los vecinos son los protagonistas.

El Concejal Presidente, por un lado, manifiesta que las políticas de este equipo de gobierno si son de participación vecinal; y por otro lado agradece la labor que se realiza por los participantes en las mesas del Consejo de Proximidad.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE
PROXIMIDAD DEL DISTRITO

Firmado electrónicamente

D^a Olga Hernández Hernández

VºBº PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO

Firmado electrónicamente

D. Carlos González Pereira

